

toda la documentación pertinente del orden del día, así como a pedir la entrega gratuita de la misma previa petición al órgano de administración.

Gavà, 9 de abril de 2008.—El Administrador, Constantino Manuel Nieto Moreno.—19.462.

SANT CUGAT DIR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90-92, entresuelo, de Barcelona, el día 20 de mayo de 2008, a las 18,30 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2007; de la gestión del Administrador; aplicación de su resultado, en su caso, aplicación prima de emisión a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Designación de Auditor de cuentas o reelección, en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, y el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 26 de marzo de 2008.—El Administrador único de Diagonal 3.000, S.L., en su representación, Ramón Canela Piqué.—19.561.

SERHOUSE OF, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 16/08 a instancia de don Eugenio Gilo Simon, ha dictado el 27 de marzo de 2008 auto por el que se declara la insolvencia provisional por ahora del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la 2.288,12 euros de principal más otros 450 euros de intereses y de costas.

Bilbao, 27 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.—18.067.

SERVICIO TÉCNICO DE GRÚAS, S.A.L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, calle Eugenio Salazar, 32, de Madrid, a las 12 horas del día 23 de mayo de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 28 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, aprobación y ratificación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (balance, cuenta de pérdida y ganancias y memoria y así como el informe de gestión), correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación y ratificación, si procede, de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Elección, si procede, de nuevo Consejero del Consejo de Administración a fin de sustituir al Con-

sejero don Francisco Martínez Ramos, fallecido en Madrid en fecha 26-10-2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Derechos de Asistencia e Información:

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que tengan inscritos sus respectivos títulos en los registros correspondientes, con un día de antelación la titularidad de sus acciones (artículo 13 de los Estatutos Sociales y 104 de la LSA), o hacerse representar en la forma prevenida en el artículo 106 y siguientes de la LSA.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar y obtener de forma gratuita, en el domicilio social de la entidad copia de los documentos de han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General: cuentas anuales e informes de gestión.

Madrid, 10 de marzo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Rafael Cibrián Cibrián.—17.954.

SIMON LIGHTING, S. A.

(Sociedad absorbente)

FERRO ELECTRO ESPAÑOLA, S. L.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el Socio Único de Simon Lighting, Sociedad Anónima, y que ésta como socio único de Ferro Electro Española, Sociedad Limitada, tomaron, cada una de ellas, el pasado día 12 de febrero, la decisión de fusionar ambas sociedades mediante la absorción simplificada de Ferro Electro Española, Sociedad Limitada por parte de Simon Lighting, Sociedad Anónima, con la extinción de la personalidad de Ferro Electro Española, Sociedad Limitada, Sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente, como sucesora universal de todos los elementos que integran el activo y el pasivo de la Sociedad absorbida, quedando la Sociedad absorbente, Simon Lighting, Sociedad Anónima, subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, de conformidad con el Proyecto de fusión que quedó depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid, en fecha 31 de enero de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión y además a estos últimos les asiste el derecho de oposición a la fusión en los términos del Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación del presente anuncio.

Barcelona, 14 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Simon Lighting, Sociedad Anónima y Ferro Electro Española, Sociedad Limitada. Francesc Xavier Giménez i Pascual.—19.460.

1.ª 11-4-2008

SOBREEXPRES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

EL Juzgado de lo Social número 1 de Donostia-San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 19/2007 seguida contra el deudor «Sobreexpres, Sociedad Limitada», domiciliado en polígono Talaia, número 12, 20180 Oartzun se ha dictado el 27-3-2008 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 4.489,58 euros de principal y de 763,23 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 27 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, Ana Abancens Izcue.—17.928.

SOCIEDAD CORAL Y SOCORROS MUTUOS ALBA DE PREVISIÓN SOCIAL

(En liquidación)

La Resolución de la Dirección General de Política Financiera y Seguros de la Generalidad de Cataluña, de 12 de julio de 2007, eximió a esta entidad de cumplir el trámite de aprobar por Asamblea general el Balance final, el informe sobre las operaciones de liquidación y el proyecto de adjudicación del patrimonio.

	Euros
Activo:	
Tesorería	4.032,33
Total activo	4.032,33
Pasivo:	
Prestaciones pendientes de pago	2.225,31
Pago pendiente Impuesto de Transmisiones Patrimoniales	1.807,02
Total pasivo	4.032,33

La Asamblea general ordinaria y extraordinaria, de 2 de mayo de 2004, acordó distribuir el patrimonio entre los socios de la entidad que lo eran en fecha de disolución y aquellos que lo fueron en los tres últimos años. De acuerdo con el artículo 12.9.3 del Decreto 279/2003, de 4 de noviembre, se concede a todos los interesados la posibilidad de impugnar dichos acuerdos en un plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio.

Barcelona, 25 de febrero de 2008.—El Liquidador, Antonio Zamora González.—17.998.

SOCIEDAD CULTURAL IMBERISA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Rectificación por error en publicación

En el anuncio de la ampliación de capital de esta sociedad, publicada en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el día 25 de marzo de 2008, n.º 57, pág. 9181, donde dice: «Junta general ordinaria de la sociedad celebrada el 13 de junio de 2007», debe decir: «Junta general ordinaria de la sociedad celebrada el 13 de junio de 2006».

Valencia, 25 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Pilar Gimeno Martín.—17.265.

SONIRUÑA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Navarra,

Hago saber: Que por resolución del día de hoy dictada por este Juzgado en la ejecución 117/07 se ha declarado en situación de insolvencia provisional a la empresa Soniruña, Sociedad Limitada, para responder del débito de 5.590,14 euros que adeuda a don José Luis López Clemente.

Pamplona, 1 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Lourdes García Ruiz.—18.051.

SPORTING PATRIMONIAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de «Sporting Patrimonial, Sociedad Anónima», a celebrar

en primera convocatoria, el próximo día 19 de mayo de 2008, a las veinte horas, en el Salón Alameda Palace, situado en la Calle Arquitecto Mora, número 10, de Valencia, y en segunda convocatoria, al siguiente día, 20 de mayo de 2008, a las veinte horas en el mismo lugar, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración. Especial referencia a la situación de las obras de las nuevas instalaciones.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, censura de la gestión social y aplicación del resultado.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la sociedad en autocartera.

Cuarto.—Modificación del régimen de transmisión de acciones de la compañía únicamente en lo referente a la intervención notarial en la subasta extrajudicial, a la luz del vigente Reglamento Notarial, y consiguiente modificación del artículo 10.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para el pleno desarrollo, ejecución y subsanación de los anteriores acuerdos, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

En cumplimiento de los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas, así como el informe y la propuesta en su texto íntegro de modificación del artículo 10.º de los Estatutos Sociales, así como pedir el envío gratuito de todos los referidos documentos. El Consejo de Administración tiene previsto requerir la presencia de un Notario en la Junta.

Valencia, 10 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Delgado Gil.—19.541.

STUBBORN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Secretario del Consejo de Administración de Stubborn, Sociedad Anónima, convoca a los accionistas de esta última a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en San Sebastián, Avenida de la Libertad, 30, planta 1.ª, el día 15 de mayo de 2008 a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social, en relación al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Sobre nombramiento de auditor.

Quinto.—Revisión, y en su caso, modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales: Excepciones a la limitación en la transmisión de acciones.

Sexto.—Revisión, y en su caso, modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

San Sebastián, 28 de marzo de 2008.—Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Ramón Norman Serrano.—19.651.

SUCESORES DE WALDO RIVA, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración de treinta y uno de marzo dos mil ocho, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de Socios, que tendrá lugar el próximo día veintiuno de junio del dos mil ocho, a las trece horas, en Polígono Pielada-Betanzos (A Coruña), sin número con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Aplicación de Resultados, así como, el Informe de los Auditores de Cuentas, correspondientes al ejercicio dos mil siete.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración, durante dicho ejercicio dos mil siete.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores, incluyendo el relativo al Depósito de Cuentas del ejercicio dos mil siete.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta, si procede.

Los socios pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Pielada, 31 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Santorum Pérez.—17.996.

SUCRIDA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Nieves Sanz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de los de Málaga, doy fe y testimonio:

Que en este juzgado se tramita ejecución 543/2007 habiéndose dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente: Se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la empresa «Sucrida, S. L.», por importe de 1424,66 euros de principal más 200 euros que provisionalmente se presupuestan para costas sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 23 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial, Silvia Nieves Sanz.—17.915.

SYLLA ENTERPRISES GROUP, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 102/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Samar Georges Abou Farah, se ha dictado auto de veinticinco de marzo de dos mil ocho en el que se declara al ejecutado Sylla Enterprises Group, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.822,02 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de marzo de 2008.—Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.—18.090.

TALLER Y AUTOLAVADO, BARCELÓ, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Nieves Sanz, Secretaria del Juzgado de lo Social 5 de los de Málaga, doy fe y testimonio:

Que en este juzgado se tramita ejecución 218/2006, habiéndose dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la empresa «Taller y Autolavado

Barceló, S. L.», por importe de 20.123,09 euros de principal más 4024,62 euros que provisionalmente se presupuestan para costas sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 22 de febrero de 2008.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número 5, Silvia Nieves Sanz.—17.922.

TEAM ANDALUCÍA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Nieves Sanz, Secretaria del Juzgado de lo Social 5 de los de Málaga, doy fe y testimonio:

Que en este juzgado se tramita ejecución 106/2007, habiéndose dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la empresa «Team Andalucía, S. L.», por importe de 15.682,93 euros de principal más 4.000 euros que provisionalmente se presupuestan para costas sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 6 de febrero de 2008.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número 5, Silvia Nieves Sanz.—17.920.

TELVENT GIT, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Telvent GIT, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Alcobendas (Madrid) en la calle Valgrande, 6, el día 22 de mayo de 2008 a las dieciocho treinta (18:30) horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2007, de la Sociedad, así como de las Cuentas Anuales Consolidadas bajo contabilidad americana de Telvent GIT correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la remuneración de los Administradores de la Sociedad para el ejercicio 2007.

Quinto.—Reelección o nombramiento, en su caso, del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2008.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas y modificando en su caso y en su momento el artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo, de conformidad con la normativa vigente. Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la aprobación, definición y ejecución de un Plan de Adquisición de Acciones por los Directivos de la Compañía.

Octavo.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Tendrán derecho a asistir y votar sobre los asuntos indicados más arriba, los accionistas registrados el 15 de mayo de 2008. A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de